



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2009. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A.. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 18 de junio de 2009

Abg. Leonor Cuesta González
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA

PAOLA

JUEVES 18

Junio de 2009

US\$ 0.25

32 páginas

Año 17 • No. 6474

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

www.opinion.com.ec e-mail: redaccion@opinion.com.ec direccion@opinion.com.ec

CITACIONES JUDICIALES



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A.

Se comunica al público que la compañía PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A., aumentó el capital en \$8,280.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 08 de mayo de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.09.M.DIC.0203 de 17 de junio del 2009

Se reforman los artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán:

"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$10,000.00), el mismo que se divide en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una" y, "ARTICULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.- Los títulos serán emitidos con el carácter de nominativos y serán numerados; un título podrá contener varias acciones. Las acciones contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados por la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía."

Machala, 17 de junio del 2009

ABG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA